

ta las trece horas del día anterior hábil del señalado para la apertura de los sobres.

La apertura de los sobres tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las nueve horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente a su inserción por última vez en un «Boletín Oficial».

Santa María de Palautordera, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—14.234-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión del Plan general de ordenación urbana.

El Ayuntamiento de Villena (Alicante), cumplidos los trámites previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y habiendo obtenido las autorizaciones necesarias al efecto, anuncia el concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión del Plan general de ordenación urbana de Villena y su término municipal, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del concurso: Consiste en la redacción de la revisión del Plan general de ordenación urbana de Villena, su término municipal y zona de influencia, de conformidad con las previsiones de los artículos 11 y 12 del texto refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976, y pliegos de condiciones que rigen la contratación.

Duración del contrato: Los trabajos encomendados se dividirán en tres fases, de una duración de seis meses cada una, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones sobre el contenido de los trabajos a efectuar en dichas fases.

Tipo de licitación: Se fija en la suma de 2.500.000 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Examen de documentos: Podrá hacerse en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, hasta el día en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Forma de pago: La cantidad resultante de adjudicación de este concurso será satisfecha en cinco plazos, a razón del 20 por 100 del total de la adjudicación, y en las siguientes fases: a la firma del contrato correspondiente, al final de la primera fase, al final de la segunda, al final de la tercera y a la entrega del Plan refundido.

A tal efecto, existe consignación presupuestaria para hacer frente a los pagos correspondientes, adquiriendo el Ayuntamiento el compromiso formal de consignar en los presupuestos municipales sucesivos las cantidades que en su momento resultaren.

Garantías: La provisional se fija en el equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la adjudicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a catorce, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión del Plan general de ordenación urbana de Villena y de su término municipal, y del pliego de condiciones a que deberá ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos.

Para ello, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña los documentos exigidos en las bases y pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.).

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Villena, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Bartolomé Amorós.—9.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar el derribo forzoso de inmuebles declarados en ruina en los emplazamientos que se citan.

Por acuerdo municipal, y sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso para contratar el derribo forzoso de inmuebles declarados en ruina en los siguientes emplazamientos: Calles Angosta de San Atilano, 2; Maginate, 18; Conde, 28; Brujo, 4; Peñuela Alta, 21; Angosta de San Bernardo, 6, y Mártires, 24, 26 y 28.

El adjudicatario, de conformidad con lo establecido en las ordenanzas municipales, se reintegrará de los gastos de derribo con el producto de los materiales y solar que se le adjudicará en pago de este servicio. La diferencia, si la hubiere, se satisfará en efectivo a su antiguo propietario.

El adjudicatario viene obligado a dejar expedito el solar de todo escombros y deberá emprender la edificación dentro de dos años, a partir de la fecha de adjudicación. Este plazo será prorrogable por un año si lo acuerda el Ayuntamiento por justa causa. Transcurridos estos plazos sin haberse emprendido la edificación, el Ayuntamiento sacará a subasta el solar en el tipo de licitación que corresponda. Si la segunda subasta resultare desierta, el Ayuntamiento, en los seis meses siguientes, podrá adquirir el solar por el mismo tipo. En caso contrario, el solar quedará en situación permanente de venta forzosa.

Habrà de presentarse Memoria descriptiva de medios técnicos y económicos de que dispone el licitador, y fines que se propone.

Las garantías provisional y definitiva se cifran en las cantidades de 10.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en estas oficinas y horas de diez a trece. El día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, a las trece horas, se procederá a la apertura de plicas de esta Alcaldía.

Los anuncios y demás gastos que se deriven de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, hace constar: 1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, 2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3. Acompaña Memoria exigida para participar en este concurso. 4. Se compromete al derribo de los siguientes inmuebles: 5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se establecen en el mismo.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 25 de noviembre de 1977.—El Secretario.—9.541A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Franco Rodríguez Torres, Capitán de Navío y Comandante Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que por encontrarse abandonados en el puerto de La Luz y Las Palmas los buques «María Teresa Alonso», «Estella Maris», «Dinah», «Virgen de la Pastora», «Virgen del Coro», «Vigo», «Bahía Honda», «Puente del Valle» y «Mesurado», y no habiendo procedido sus dueños o compañías interesadas en su comercialización, a la recuperación de

los mismos, se hace preciso aplicar lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Puertos de 1880, refundida por la Ley de 19 de enero de 1928, y 55 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto de la misma fecha.

En consecuencia se concede a los propietarios, armadores o interesados en dichos buques, de acuerdo con el señor Ingeniero-Director del Puerto, un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para que procedan a su recuperación, apercibiéndoles que si no lo verificasen dentro de dicho plazo se dispondrá que se efectúe de oficio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1977.—12.651-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Caso Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1253, al «Bocanegra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1132.

Por el «Manolito Alfonso», de la 3.ª lista de Huelva, folio 903, al «Antonio y Se-

bastián Segundo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1857.

Por el remolcador «Tamaran», de la 4.ª lista de Las Palmas, folio 2180, al carguero «Arenal», frigorífico, de bandera de Costa Rica.

Por el «Nuestra Virgen del Mar», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1858, al «Costa Blanca», de la 3.ª lista de Huelva, folio 907.

Por el «Pinzón Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1391, al «Diana Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1360.

Por el «Monte Sol», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1767, al «Nueva Melchora», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1685.

Por el «Marismeño», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1231, al «Rago», de la 3.ª lista de Santander, folio 2404.

Por el «Servando Cárdenas», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1659, al «Cristo del Sagrario», de la 3.ª lista de Altea, folio 756.

Por el «Mariví», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8855, al «Playa del Caimán», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1363.

Por el «Amparito», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 377, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372.

Por el «Dajusama», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1400, al «Mazagón», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1154.

Por el «Río Guadiana», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 871, al «Vitalia», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 591.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—12.647-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 20.866 de registro correspondiente al 7 de marzo de 1973, constituido por el «Banco Central, Sociedad Anónima», en garantía de don Leonardo Cebrían Alarcón, en aval bancario y por un nominal de 124.800 pesetas (referencia 2.785/77).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Administrador.—6.885-12.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 27.319 y 35.262 de registro correspondientes al 7 de enero de 1974 y 27 de diciembre de 1974, constituidos por el «Banco Central, S. A.», en garantía de «Construcciones y Materiales Díaz de Mera, S. L.», el primero, en valores, sin desplazamiento de títulos y por un nominal de 510.000 pesetas, y el segundo, en aval bancario,

con un nominal de 50.921 pesetas (referencia 2.775/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Administrador.—6.884-12.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Antonio María Rodríguez Siso, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (calle Mallorca, número 439), que vendido el automóvil «Morris Minor» matrícula 6838-HX, que fue de su propiedad, y liquidado el expediente ITA número 48/77, que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, resulta deudor de la cantidad de veinticinco mil cincuenta pesetas más el 5 por 100 de demora de la multa impuesta, es decir, un total de veintiséis mil quinientas cincuenta pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de recibo de la presente, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—El Administrador.—12.632-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Ahmed Mobarek Aydi, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 25 de noviembre de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 44/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º, en su artículo 13

2.º Imponerle la siguiente multa: Doce mil pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 18 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará

el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 25 de noviembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.260-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Isaac Numes Martín, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 25 de noviembre de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 43/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13

2.º Imponerle la siguiente multa: Cuarenta mil quinientas pesetas.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 18 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 25 de noviembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—12.259-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario o usuario de un automóvil marca «Renault 20TL», sin placas de matrícula, chasis 2711..., depositado en «Casa Antúnez», de Barcelona, y afecto al expediente de contrabando número 535/77, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 21 de noviembre último, y al conocer el citado expediente, acordó estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, sin ser conocido, acordando el comiso del automóvil aprehendido.

Contra el fallo que se notifica puede plantear recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.630-E.

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

Junta del Puerto y Ría de Vigo

Relación de obligaciones serie «A» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 10.000.000, llevada a efecto el año 1947.)

Números del:

231 al 240	2.553 al 2.560
451 460	3.211 3.220
551 560	3.221 3.230
561 570	6.451 6.460
1.051 1.060	7.411 7.420
1.061 1.070	8.371 8.380
1.401 1.410	8.551 8.560
1.441 1.450	8.701 8.710
1.921 1.930	8.981 8.990
2.271 2.280	9.891 9.900
2.541 2.542	

Total: 200 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «B» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 15.000.000, llevada a efecto el año 1948.)

Números del:

151 al 160	10.021 al 10.030
951 960	10.201 10.210
2.591 2.600	10.701 10.710
4.091 4.100	11.071 11.080
5.441 5.450	11.091 11.100
7.031 7.040	11.111 11.119
7.411 7.420	11.130
7.671 7.680	11.151 11.160
7.821 7.830	11.311 11.320
8.391 8.400	11.611 11.620
8.411 8.420	12.501 12.510
8.871 8.880	12.681 12.690
8.891 8.900	14.691 14.700
8.951 8.960	14.941 14.950
9.221 9.230	14.971 14.980
9.891 9.900	

Total: 300 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «C», amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 40.000.000, llevada a efecto el año 1951.)

Números del:

271 al 280	20.401 al 20.410
391 400	20.611 20.620
431 440	20.691 20.700
2.011 2.020	22.821 22.830
3.521 3.530	23.601 23.610
5.451 5.460	23.711 23.720
6.131 6.140	24.381 24.390
6.431 6.440	24.941 24.950
6.731 6.740	25.731 25.740
6.761 6.770	26.261 26.270
6.811 6.820	26.341 26.350
7.071 7.080	26.611 26.620
8.111 8.120	27.521 27.530
8.121 8.130	27.551 27.560
8.551 8.560	28.541 28.550
8.761 8.770	29.201 29.210
8.921 8.930	29.361 29.370
9.061 9.070	29.591 29.600
9.461 9.470	30.011 30.020
10.221 10.230	30.741 30.750
11.051 11.060	30.911 30.920
11.651 11.660	30.941 30.950
11.821 11.830	31.731 31.740
12.601 12.610	31.981 31.990
12.931 12.940	33.341 33.350
14.321 14.330	33.631 33.640
14.491 14.500	34.551 34.560
14.571 14.580	35.011 35.020
15.761 15.770	35.441 35.450
16.201 16.210	35.581 35.590
16.221 16.230	36.441 36.450
16.271 16.280	36.461 36.470
16.611 16.620	37.471 37.480
17.161 17.170	37.491 37.500
17.481 17.490	37.531 37.540
17.671 17.680	37.961 37.970
18.571 18.580	38.591 38.600

38.721 al 38.730	39.331 al 39.340
38.731 38.740	39.341 39.350
39.241 39.250	39.431 39.440

Total: 800 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «D» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 5.000.000, llevada a efecto en el año 1952.)

Números del:

791 al 800	2.201 al 2.210
881 890	2.651 2.660
1.521 1.530	4.651 4.660
1.581 1.590	4.821 4.830
1.851 1.860	4.881 4.890

Total: 100 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «E» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 20.000.000, llevada a efecto el año 1953.)

Números del:

701 al 710	9.611 al 9.620
931 940	9.921 9.930
991 1.000	10.551 10.560
1.581 1.590	10.741 10.750
1.831 1.840	10.921 10.930
2.091 2.100	11.291 11.300
3.791 3.800	11.321 11.330
3.841 3.850	13.851 13.860
3.851 3.860	14.311 14.320
5.811 5.820	15.201 15.210
5.891 5.900	15.651 15.660
7.041 7.050	16.151 16.160
7.411 7.420	16.561 16.570
7.621 7.630	16.571 16.580
7.761 7.770	16.721 16.730
7.901 7.910	16.761 16.770
8.441 8.450	17.341 17.350
8.621 8.630	18.611 18.620
8.941 8.950	18.951 18.960
9.061 9.070	19.861 19.870

Total: 400 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «F» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 25.000.000, llevada a efecto el año 1954.)

Número del:

101 al 110	10.261 al 10.270
111 120	10.791 10.800
161 170	11.001 11.010
281 290	11.661 11.670
641 650	12.061 12.070
1.221 1.230	12.151 12.160
1.281 1.290	14.381 14.390
3.181 3.190	14.791 14.800
3.321 3.330	14.951 14.960
3.751 3.760	15.131 15.140
4.011 4.020	17.241 17.250
4.261 4.270	17.991 18.000
4.661 4.670	18.071 18.080
5.101 5.110	18.221 18.230
6.421 6.430	19.311 19.320
6.691 6.700	19.781 19.790
7.121 7.130	20.281 20.290
7.221 7.230	21.711 21.720
7.751 7.760	22.901 22.910
8.201 8.210	22.931 22.940
8.271 8.280	23.291 23.300
8.791 8.800	23.881 23.890
8.891 8.900	24.121 24.130
8.981 8.990	24.391 24.400
9.321 9.330	24.991 25.000

Total: 500 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «G» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 30.000.000, llevada a efecto el año 1956.)

Números del:

201 al 210	3.771 al 3.780
311 320	4.301 4.310
381 390	4.401 4.410
1.071 1.080	4.781 4.790
2.811 2.820	5.091 5.100
2.961 2.970	5.231 5.240
3.481 3.490	6.581 6.590

6.971 al 6.980	18.091 al 18.100
7.021 7.030	19.821 19.830
7.681 7.690	21.821 21.830
7.741 7.750	21.971 21.980
8.141 8.150	22.731 22.740
8.431 8.440	22.791 22.800
8.651 8.660	22.911 22.920
8.701 8.710	24.831 24.840
8.811 8.820	25.991 26.000
9.451 9.460	26.141 26.150
9.801 9.810	27.061 27.070
10.441 10.450	27.421 27.430
10.451 10.460	27.591 27.600
10.881 10.890	28.211 28.220
11.231 11.240	28.311 28.320
11.861 11.870	28.331 28.340
12.291 12.300	28.361 28.370
12.901 12.910	28.391 28.400
15.101 15.110	28.411 28.420
15.731 15.740	28.481 28.490
16.201 16.210	28.751 28.760
17.631 17.640	29.401 29.410
17.691 17.700	29.471 29.480

Total: 600 obligaciones.

Relación de obligaciones serie «H» amortizadas el 16-11-1977. (Emisión de pesetas 40.000.000, llevada a efecto el año 1958.)

Números del:

61 al 70	16.981 al 16.990
121 130	17.351 17.360
141 150	18.101 18.110
441 450	18.351 18.360
511 520	19.581 19.590
541 550	20.061 20.070
871 880	20.261 20.270
981 990	21.391 21.400
1.201 1.210	22.831 22.840
1.281 1.290	22.841 22.850
1.321 1.330	23.301 23.310
2.091 2.100	23.691 23.700
2.691 2.700	25.071 25.080
2.821 2.830	25.091 25.100
3.101 3.110	26.041 26.050
4.211 4.220	26.301 26.310
5.061 5.070	26.501 26.510
5.081 5.090	27.251 27.260
5.131 5.140	27.271 27.280
5.581 5.590	27.561 27.570
6.121 6.130	27.871 27.880
7.051 7.060	27.991 28.000
7.631 7.640	28.351 28.360
7.741 7.750	29.871 29.880
7.891 7.900	29.881 29.890
8.051 8.060	29.971 29.980
8.271 8.280	30.061 30.070
8.321 8.330	30.731 30.740
8.821 8.830	31.231 31.240
8.841 8.850	31.261 31.270
8.861 8.870	32.341 32.350
9.641 9.650	34.891 34.900
9.661 9.670	36.001 36.010
9.871 9.880	36.551 36.560
10.071 10.080	36.771 36.780
11.961 11.970	37.411 37.420
12.131 12.140	37.671 37.680
14.611 14.620	39.301 39.310
16.161 16.170	39.711 39.720
16.301 16.310	39.901 39.910

Total: 800 obligaciones.

Vigo, 30 de noviembre de 1977.—9.689-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A.T.-32.566/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 7.484 «Francisco Ros Mestres», y su estación transformadora, ubicada en Cal Montagut, cuya finalidad es granja avícola, en el término municipal de San Baudillo de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 18 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 63.510 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.136-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A.T.-32.567/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 7.458 «Construcciones Savitsa», y su estación transformadora, ubicada en la calle Paraguay, cuya finalidad es nave industriales, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 72 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 314.420 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.135-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A.T.-32.568/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora 7.391 «Tesamar» y su estación transformadora, ubicada en avenida Bertrán Musitu, calle Arenys y Tallinaires, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.100 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.592.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.134-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: A.T.-32.803/77, Sección 3.ª
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 7.272 «Isidro Terrade Fortuny», y su estación transformadora, ubicada en la calle Galvany, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 196 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 464.608 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.133-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: A.T.-32.861/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. L.B. número 270. Línea «Térmica del Besós»-E.T. 5.193-E.M. «Torrás». Tramos: calle Maresma-«Térmica del Besós», ubicada por las calles Lull, avenida Carrero Blanco, Albarracín, Gayarre y Usandizaga, cuya finalidad es la unión entre las E.P. «San Adrián» (C. «Térmica del Besós») con E.M. «Torrás» en los términos municipales de Barcelona y San Adrián del Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.610 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 5.153.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—P. D., 14.110-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A.T.-32.862/77.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. L. B. número 245. E.P. «San Adrián»-E.T. 6.013 «Hierros y Aceros Industriales», ubicada en las calles Usandizaga y Gayarre, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 446 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 446.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.109-C.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:
Origen: C. T. número 1.
Final: C. T. número 2 proyectado.
Término municipal afectado: Talaván.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 728.
Materiales: Apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Talaván.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Presupuesto: 837.718 pesetas.
Finalidad: Ampliación de los medios de distribución en Talaván.

Referencia del expediente: A. T. 2.723.
A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—8.653-B.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Loja.

Final: Subestación de Alhama de Granada.

Términos municipales afectados: Loja, Huétor Tájar, Salar, Alhama de Granada.

Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 30,8.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados.

Apoyos Metálicos.

Aisladores: Cadenas 6 elementos, «ESA» 1507 y 1512.

Potencia a transportar: 30.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 34.838.231 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la zona de Alhama de Granada.

g) Referencia: 2.453/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.148-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la estación transformadora, intemperie, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Unión Cerrajería, S. A.».

Referencia: C.E. 19/2.260-77.

Emplazamiento: Término municipal de Vergara, factoría de «Altos Hornos».

Potencia y tensiones: 150.000 KVA., 220/30 kilovoltios.

Objeto: Atender a las necesidades de energía eléctrica de la nueva acería, horno eléctrico de 70 toneladas y máquina de colada continua.

Presupuesto: 171.175.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim. 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 17 de noviembre de 1977. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—4.064-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A 3.141 R.L.T.-M.77.
c) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 11 KV. a 25 KV., de línea y E. T. «Tarroja».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea a E. T. número 3, «Santa Clara» (A. 3.140 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. número 4, «Tarroja».

Término municipal a que afecta: Tárraga.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,005.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 18 milímetros cuadrados de cobre.

Estación transformadora: E. T. número 4, «Tarroja».

Emplazamiento: En término municipal de Tárraga.

Tipo: Interior, un transformador de 800 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.148-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A 3.140 R.L.T.-M.77.

c) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 11 KV. a 25 KV., de línea y E. T. «Santa Clara».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea de 25 KV., S.E. «Tárraga», S.E. «Belpuig» (A. 81 R.L.).

Final de la línea: E. T. número 3, «Santa Clara».

Término municipal a que afecta: Tárraga.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárraga, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,532.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 18 y 3 por 25 milímetros cuadrados, de cobre.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 3, «Santa Clara».

Emplazamiento: Término municipal de Tárraga.

Tipo: Interior, un transformador de 320 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.149.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre,

se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 107 (a y (b-R.L.T.-M. 77-a, b, c).

c) Finalidad de la instalación: Instalación de cable subterráneo en la alimentación de las E. T. número 6, «Picas», número 30, «Perello» y número 1, «Carmen», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de distribución en A. T.

d) Características principales:

A) Línea de S. E. «Tárraga» a E. T. número 6, «Picas». Sustitución de 10 metros de cable subterráneo. Sección 3 por 25 milímetros cuadrados, de cobre. Tensión de 11 KV.

Estación transformadora «Picas», número 6.

Tipo: Interior. Modificación de la E. T. interior, un transformador de 250 KVA., 11/0,38 KV.

Emplazamiento: Término municipal de Tárraga.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárraga, viales.

B) Línea de E. T. número 6, «Picas», a E. T. 301, «Perelló». Línea subterránea de 11 KV., un circuito de 3 por 25 milímetros cuadrados, de cobre. longitud de 220 kilómetros.

Emplazamiento: Término municipal de Tárraga.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárraga, viales.

C) Línea subterránea de entrada a la estación transformadora 1, «Carmen», longitud 5 metros, tensión 11 KV., un circuito de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Emplazamiento: Término municipal de Tárraga.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárraga, viales.

Modificación de la E. T. número 1, «Carmen».

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 21 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.145-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».

b) Referencia: A. 4.049 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Suministro a la E. T. del chalé del señor Víctor Palomo.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 123, línea de 25 KV. C.H. Bosot a C.H. Pont de Rey (A. 142 R.L.T.).

Final de la línea: E. T. «Paliars».

Término municipal a que afecta: Bosot.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,012.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 50 milímetros cuadrados, de aluminio.

Estación transformadora:

Estación transformadora «Paliars».
Emplazamiento: Término municipal de Bosost.
Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA. de 25/0,22-0,127 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita Canónigo Brugulat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 21 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.146-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
b) Referencia: C. 1.310 (b RL/M. 77).
c) Finalidad de la instalación: Renovar la línea de 25 KV., Oliana-Adrall, tramo Coll de Nargo-Orgañá; mejorando las condiciones de la línea con vistas a poder atender nuevos suministros.
d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 82 de la línea Oliana-Adrall (C. 1.310 R.L./M. 76, a) y b)).

Final de la línea: Apoyo número 95. Términos municipales a que afecta: Coll de Nargo y Organya.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera local Isona a Coll de Nargo, punto kilométrico 40,250 carretera comarcal 1.513, Lérida-Puigcerdá, puntos kilométricos 103,250 y 103,300; Compañía Telefónica Nacional de España, línea telefónica, dos cruces; Comisaría de Aguas del Ebro, río Fontanet, término municipal de Organya.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 4,290.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.
Apoyos: Metálicos y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.017-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
b) Referencia: C. 4.051 R.L.T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución con línea eléctrica a 25 KV., y nueva E. T. número 2.392, «Masía del Pont», en términos municipales de Oliana y Peramola.
d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 9, línea Oliana-Adrall, tramo C.H. Oliana-Oliana C. 1.310 RL-M./75.

Final de la línea: E. T. número 2.392, «Masía del Pont».

Términos municipales a que afecta: Oliana y Peramola.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, paralelismo con C. 1.313, Lérida - Puigcerdá, en punto kilométrico 89,830; Comisaría de Aguas del Ebro, río Segre; excelentísima Diputación Provincial de Lérida, paralelismo con carretera local de Peramola a carretera de Lérida-Puigcerdá.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,5215.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 2.392, «Masía del Pont».

Emplazamiento: Junto piscifactoría del río Segre, en Peramola.

Tipo: Interior, un transformador de 200 kilovatios amperios de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación (sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida) y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.018-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo de la línea existente entre las casetas «Julio Carrasco» y «Huer-tas».

Final: Caseta «Villamarín».
Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,430.
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductor: Cable de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

«Villamarín» (ampliación).
Emplazamiento: Dos Hermanas, calle Velázquez.

Finalidad de la instalación: Ampliación de potencia en la caseta «Benito Villamarín».

Características principales:

Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.249.270 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.062 y expediente 119.193.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.863-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea a la finca «Sagrado Corazón I».

Final: Caseta proyectada.
Término municipal afectado: La Rinconada.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,508.
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 31,3 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadenas de amarre y alineación.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «Sagrado Corazón II».

Finalidad de la instalación: Alumbrado y usos agrícolas.

Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 30 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 396.147 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.064, expediente 119.195.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.865-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en un ramal derivado de la línea circunvalación-Dos Hermanas..

Final: Caseta proyectada.
Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,250 aérea y 0,320 subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados y cable subterráneo de 3 por 95 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadenas de amarillo.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Urbanización «Las Portadas».
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a dicha urbanización.

Características principales:

Tipo: Interior.
Potencia: 315 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.785.471 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.083 y expediente 119.194.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.864-14.

TARRAGONA

Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los artículos 5 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), para la instalación de la línea 25 KV. (un circuito, derivación a E. T. 3.677, «C.T.N.E.» cuya declaración en concreto de la utilidad pública fue otorgada por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía con fecha 13 de septiembre de 1977, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado ENHER, titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente con el proyecto de instalación en esta dependencia, sita en calle Castellarnáu, número 14. Tarragona, durante 195 horas de oficina.

Tarragona, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.140-C.

Relación que se cita

Propietario y domicilio: Alquimia, paseo de Gracia, 26, Barcelona.
Clase de cultivo: Matorral.
Situación: Polígono 5, parcela 88; polígono 10, parcelas 88 y 89.
Paraje: Ermita Nuestra Señora del Lorigo-La Budallera.
Término municipal: Tarragona.

Afección: 251 metros de servidumbre de paso aéreo e instalación de cinco postes de hormigón números P-66, P-1, P-2, P-5 y P-6, de base 0,42 por 0,42 metros, con una anchura de crucetas de tres metros los tres primeros y 1,980 metros los dos últimos.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.658.—Línea de 25 KV., unión entre E. T. 3.338, «Enher», y E. T. 18, «Vidal y Barraquer».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., unión entre las existentes E. T. 3.338, «Enher», y E. T. 18, «Vidal y Barraquer», con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 157 metros.

Presupuesto: 771.559 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.154-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.661.—Línea de 25 KV. a E. T. «Perfumes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros para suministrar a la E. T. «Perfumes», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 7 de la L. de 25 KV., a E. T. «Poliglás».

Presupuesto: 475.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pla de Santa Maria.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.151-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.660.—Línea a 25 KV., a E. T. «Racó Calent».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 3 por 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 788 metros, para suministrar a la E. T. «Racó Calent», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 158 de L. de 25 KV., S. E. «Amposta»-«San Carlos».

Presupuesto: 769.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.152-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.659.—Línea a 11 KV., a E. T. «Cervantes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 22 metros, para suministrar a la E. T. «Cervantes», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. de 11 KV., entre E. T. «Prim» y C. D. 4.

Presupuesto: 573.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.153-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.662.—Línea de 6 KV. (prevista para 25 KV., a E. T. «Santa Inés».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, para suministro a la E. T. «Santa Inés», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 28 de la L. de 6 KV., Pontors-Pont de Armentera.

Presupuesto: 673.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aiguamurcia.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.150-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.668.—Línea de 25 KV. a E. T. «La Sagra».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 797 metros, para suministro a la E. T. «La Sagra», de 50 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo 89 de la L. de 25 KV., Borjas del Capo-Armentera.

Presupuesto: 650.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Botarell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.160-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.687.—Línea de 25 KV. a E. T. «Yosa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, para suministro a la E. T. «Yosa», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 41 de la L. de 25 KV., Amposta-San Carlos.

Presupuesto: 346.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.159-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.688.—Línea de 25 KV. a E. T. «Liberación».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. 149. «Liberación», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Líneas de 25 KV., I, y II, a «Tabacalera».

Presupuesto: 1.354.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.158-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.693.—Línea de 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Ventosa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 340 metros, para suministro a la E. T. «Ventosa», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea de 11 KV., a E. T. «Pozo Ostal».

Presupuesto: 540.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Llorens del Panadés.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.157-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.684.—Sustitución de la línea a EE. TT. «San Juan» y «Pujol (existentes)».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Sustitución de línea aérea de 3 KV. por otra de 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.035 metros, para suministro a las EE. TT. «Pujol» y «San Juan», de 5 y 30 KVA. de potencia (existentes).

Origen: Línea de 25 KV. a E. T. «Masías Catalanas».

Presupuesto: 1.438.285 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.156-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.685.—Línea de 25 KV., a E. T. «Patronato».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,49 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4 metros en tendido aéreo y de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 170 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Patronato», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar entre el 16 y 17 de la L. de 25 KV., a E. T. «Balyan».

Presupuesto: 1.163.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Gandesa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.155-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instala-

ciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y su línea acometida, a la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 102/77.

Emplazamiento: Término municipal de Calatayud, partida de Peltas, en terrenos de las Madres Dominicas.

Potencia y tensiones: 50 KVA., de 15/0,220/0,133 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 99,86 metros, que arrancará de la línea La Chaluca-C. D. Valencia.

Presupuesto: 512.573 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 3 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.940-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCIÓN DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Subdirección, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 30 de noviembre de 1977, página 26396, tercera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Título de la publicación: "Vivepa"», debe decir: «Título de la publicación: "Viveka"».

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Granada»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 583.300 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.166.801 al 1.749.900, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Granada, S. A.», mediante escritura pública del 4 de agosto de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.327-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1975: 21.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 21.000 inclusive, al interés anual del 8,8563 por 100, durante los cinco primeros años; del 9,1093 por 100 anual, del sexto al décimo año, y del 9,3623 por 100 anual, del undécimo año en adelante. Los intereses se abonarán semestralmente, siendo el primer cupón a pagar el de junio de 1976.

Dichos títulos se amortizarán dentro de un plazo máximo de quince años, a par-

tir del tercer año de la fecha de emisión, con anualidades crecientes, por sorteo, en efectivo a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año.

En 1987 los obligacionistas tendrán derecha, por una sola vez, a optar por el reembolso por el nominal y el efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas a partir de 1987, podrán optar por canjear las mismas por acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.242-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de junio de 1956: 2.836 acciones, serie B, al portador, de 150 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 737.164 al 740.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la referida Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.883-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», 2.098.144 accio-

nes ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.110.376 al 5.208.519, ambos inclusive.

Las acciones números 3.110.376 al 4.735.017 se emitieron por escritura pública de fecha 3 de noviembre de 1976, y las números 4.735.018 al 5.208.519, por escritura de 16 de noviembre de 1976.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—14.443-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.207 acciones al portador, serie 2.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.584.908 al 6.610.114, emitidas por «Inmobiliaria Urdis, S. A.».

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Vicesíndico.—4.244-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 450 por 100, serie C, 4 por 100 C.I. de 500 y 5.000 pesetas y 450 por 100 libre, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario general, José Ramón de Villa Eizaga.—8.888-1.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión diciembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco emisión diciembre de 1969, que a partir del próximo día 23 de diciembre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día mediante pre-

sentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	28,75
A deducir:	
Impuesto renta del capital 15 por 100, según Decreto-ley 7 de abril de 1975	4,31
Importe líquido	24,44

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 3 de diciembre de 1977. — El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—14.328-C.

BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión septiembre 1978

Se convoca a los tenedores de bonos de caja del «Banco Industrial de Guipúzcoa, Sociedad Anónima», emisión septiembre 1978, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1977, a las trece horas, en los locales del Banco, calle Churruga, número 7, bajo, San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Aumentar el tipo de interés de los bonos de caja al 11 por 100 anual.
3. Aprobación del acta de esta Asamblea.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el día 30 de enero de 1978, a las trece horas, en el lugar antes señalado.

San Sebastián, 11 de diciembre de 1977. El Consejo de Administración.—14.587-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos expedidos por este Banco Industrial de Cataluña:

Resguardos números 513969, 514947, 516717, 516751 y 518922, por cuenta de don José Coral Arimón.

Resguardo número 518303, por cuenta de doña Trinidad Torrent Font.

Resguardo número 513492, por cuenta de don J. M. Santacreu Margenet.

Resguardo número 520740, por cuenta de don Francisco Aizcorbe Bausili.

Resguardo número 522635, por cuenta de don Esteban Galindo Vázquez.

Resguardo número 526931, por cuenta de doña María del Carmen Sainz Ribera.

Resguardo número 529068, por cuenta de doña Dolores García Núñez, don Antonio Domínguez García y don Francisco Domínguez García.

Resguardos números 529562 y 531789, por cuenta de don Ignacio Villoria Castaño y doña Adolfa Castaño Salgado.

Resguardos números 530409 y 530726, por cuenta de doña Carmen Balaña Palet.

Resguardos números 533410 y 535391, por cuenta de don Víctor Castells Benosa.

Resguardo número 534408, por cuenta de don Francisco Albert Serra y doña Josefa Albert Romaguera.

Resguardos números 535655 y 535789, por cuenta de don José Bel Font.

Resguardo número 548753, por cuenta de don Pablo Vidal Gallegos.

Resguardo número 535513, por cuenta de don Manuel Salido Almenara.

Resguardo número 537173, por cuenta de don Fernando Luciano Magdalena Gonzales.

Resguardo número 537806, por cuenta de don Antonio Galán Collado y doña Josefa González Acebo.

Resguardo número 538357, por cuenta de don Antonio Gassol Gil.

Resguardo número 543059, por cuenta de doña María Beneyto Cuñat.

Resguardo número 544568, por cuenta de don Jaime Farrell Ibáñez.

Resguardo número 546391, por cuenta de don Luis Ortega Mencía.

Resguardos números 543509 y 549858, por cuenta de don Antonio Vives Martorell.

Resguardo número 545567, por cuenta de don Manuel Armeyona Gómez.

Resguardo número 545987, por cuenta de don José Roig Magriñá.

Resguardo número 547444, por cuenta de don Francisco de Asís Segarra Melons.

Resguardo número 548747, por cuenta de don Andrés García Grau, doña Palmira Grau Nebot, doña Concepción García Grau, doña María García Grau y doña Pilar García Grau.

Resguardo número 549756, por cuenta de doña Basilia Delgado Martín.

Resguardo número 550373, por cuenta de don Miguel Domínguez Ibarben.

Resguardo número 554833, por cuenta de doña Inmaculada Bau Carpi.

Resguardo número 555985, por cuenta de doña Ana Delgado Pérez y doña Josefa Delgado Pérez.

Resguardo número 556460, por cuenta de don Fernando Josa Castellá.

Resguardo número 556863, por cuenta de don José López Cortés.

Resguardo número 560919, por cuenta de don Rafael Estefanía Ibáñez.

Resguardo número 561431, por cuenta de don Jesús Seara Zuazola y doña Raquel Peñalver de los Bueis.

Resguardo número 570519, por cuenta de don Pedro Sánchez Martínez.

Resguardo número 590028, por cuenta de don Gregorio Santaolalla Azpillcueta.

Resguardo número 590088, por cuenta de don Gregorio Santaolalla Azpillcueta.

Resguardos números 625029 y 625158, por cuenta de don José Mor Doz y doña Rosa Torá Giménez.

Resguardo número 630239, por cuenta de doña Inmaculada Bau Carpi.

Resguardo número 630249, por cuenta de doña Concepción Salazar Pacheco.

Resguardo número 630942, por cuenta de doña Belén Romero Girón.

Resguardo número 631821, por cuenta de don Mariano Borreguero Virseda.

Resguardo número 636323, por cuenta de don Modesto Romo López.

Resguardo número 636478, por cuenta de «Vasco Montañesa de Valores Mobiliarios, S. A.».

Resguardo número 639787, por cuenta de Banco de Asturias, bajo rúbrica de don Ignacio Peña Sánchez.

Resguardo número 639927, por cuenta de Banco de Asturias, bajo rúbrica de doña M. Josefa del Pilar Regales Baquedano.

Resguardo número 760014, por cuenta de don Arnaldo Garau García y doña María Salas Torres.

Resguardo número 780003, por cuenta de don Lidio Ramírez Hidalgo.

Lo que se anuncia para quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco Industrial de Cataluña de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Barcelona, 25 de noviembre de 1977.— Carlos Belmonte Vila, Director de Administración.—14.546-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

Se ha notificado a este Banco el extravío de los resguardos de depósito acciones «Bahosa, S. A.», siguientes:

Número 64.355, Jaime Andréu Maynou, 300 acciones, números 26.251-550.

Resguardo 64.354, Francisco Bernat Solsona, 250 acciones, números 28.551-800.

Resguardo 64.353, Manuel de la Fuente Manzano y Elena Fuente de la Fuente, 100 acciones, del 26.801-900.

Resguardo 64.351, José Antonio González Fernández, 100 acciones, del 26.901-27.000.

Resguardo 64.350, Agustín Ramón Pérez y Camille Eisenring Bayerle, 100 acciones, del 27.101-200.

Resguardo 64.349, Casiano Ramón Pérez y Trinidad Calderón Tel, 100 acciones, del 27.201-300.

Resguardo 64.348, Emilio Ramón Pérez y María Luz Arrumbarrena Díaz, 100 acciones, del 27.301-400.

Resguardo 64.347, Julián Ramón Pérez y Dolores Aguilera Martínez, 100 acciones, del 27.401-500.

Resguardo 64.346, Luis Ramón Pérez y María Carmen Varela Tuya, 100 acciones, del 27.501-600.

Resguardo 64.343, Manuel Sánchez Gómez, 100 acciones, del 27.601-700.

Resguardo 64.342, María Graciana Solana Gutiérrez de Hidalgo, 150 acciones, del 27.701-850.

Resguardo 64.415, René Courreges, 400 acciones del 27.851-28.250.

Resguardo 64.344, Alexandre Sabatou, 750 acciones, del 28.251-29.000.

Resguardo 57.976, Alexandre Sabatou, 250 acciones, del 20.758-21.006.

Resguardo 67.493, Socorro y Francisca Romero Sánchez, 1.000 acciones, del 29.001-30.000.

Resguardo 64.345, Ceferino Romero Sánchez, 1.000 acciones, del 11-176, 177-676, 17.677-18.010.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir duplicados de los mismos.

Madrid, 3 de diciembre de 1977.—14.484-C

INVERSIONES EN ONDULADOS, S. A.

INVERSIONES CARTONERAS, S. A.

INVERSIONES VEGA BAJA, S. A.

Anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Inversiones Cartoneras, S. A.», «Inversiones Vega Baja, S. A.», e «Inversiones en Ondulados, S. A.», celebradas todas ellas el día 4 de noviembre de 1977, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción mediante traspaso en bloque de los patrimonios de las dos primeramente citadas a la tercera absorbente, integración en esta última de los socios de las dos primeras con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en las absorbidas y como consecuencia, disolución de las absorbidas «Inversiones Cartoneras, S. A.» e «Inversiones Vega Baja, S. A.». A efectos informativos se señala que los domicilios sociales de las tres Compañías involucradas en la presente fusión es común y se halla ubicado en la calle Costa, número 10, Zaragoza.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1977.— Los Administradores.—14.101-D.

y 3.º 13-12-1977

**CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.
(CASA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 31, en segunda, si fuera necesario, en los locales de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle Don Jaime I, número 18, en Zaragoza, con sujeción al siguiente orden del día:

- Modificación de acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria del 8 de julio de 1968.
- Reducción de capital.
- Aprobación y ratificación de la gestión social.
- Nombramiento de Consejeros.
- Información sobre acuerdos de la Asamblea de obligacionistas, celebrada el 28 de septiembre pasado, para ratificar o adherirse de lo procedente de los mismos.
- Enajenación de activos de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.588-C.

**CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.
(CASA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en segunda, si fuera necesario, en los locales de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle Don Jaime I, número 18, en Zaragoza, con sujeción al siguiente orden del día:

- Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, si fuera necesario, de conformidad con los artículos 34 y 35 de los Estatutos.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.589-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
Domicilio social: Carranza, 20
(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 10 de diciembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 3792.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—Capitalizadora Española, S. A.—Compañía General de Capitalización.—Dirección General.—Evaristo Fajardo Sánchez.—14.568-C.

COMPAÑIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid, el día 30 del corriente mes de diciembre, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- Incorporación al capital de parte de la reserva de regularización, Ley 78/1961, de 23 de diciembre.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general extraordinaria, deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general extraordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—La Junta Directiva.—A. Acevedo.—14.583-C.

INMOBILIARIA ALIANZA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Rosellón, número 230, entre-suelo, 2.º, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para tratar del orden del día que se expresa:

- 1.º Aumento de capital por incorporación del saldo de la cuenta «Regularización, Ley 78/1964, de 23 de diciembre».
- 2.º Renovación de la Comisión Liquidadora.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la caja de la Sociedad, junto con la póliza correspondiente.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—«Inmobiliaria Alianza, S. A.», en liquidación. Por la Comisión Liquidadora, Jalme de Palol.—6.981-6.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

DURANGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del 27,5 por 100 restante, es decir, 137,50 pesetas por acción, del aumento de capital y aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de junio de 1977, y cuyo ingreso deberá efectuarse en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 1977 y el 15 de enero de 1978.

Dicho ingreso podrá efectuarse en el domicilio social, sito en la fábrica de Durango (Vizcaya) y en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Caja de Ahorros Vizcaína y Caja Rural Provincial de Vizcaya y sus sucursales.

Durango, 7 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.580-C.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso-oposición para cubrir una plaza de titulado y Técnico Superior de Tercera —Médico de Empresa— en Badalona (Barcelona)

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para la provisión de una plaza de titulado y Técnico Superior de Tercera —Médico de Empresa—, con destino en Badalona (Barcelona), siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, así como el correspondiente diploma de Médico de Empresa, expedido por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Asimismo, es condición indispensable ser español y residir en Badalona, o bien en otras localidades de la provincia de Barcelona, próximas al indicado centro de trabajo.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, calle Capitán Haya, 41 (Madrid-20), y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 30 del presente mes.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Subdirector de Personal, Adriano Coronel Jiménez.—6.960-5.

**LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad el día 30 de diciembre de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o de no existir el quórum exigido por la Ley y Estatutos sociales, el día 31 de diciembre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1976 y el 30 de junio de 1977, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Villafranca de los Barros, 6 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Miró Chavarria. 4.282-D.

**SEMILLAS SELECCIONADAS
DE REMOLACHA, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1977, a las once de la mañana, en el domicilio social, carretera de los Huetos, sin número, Victoria, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día 28 de diciembre.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Autorización del Consejo para ampliar el capital social en la forma y dentro de los límites que previene el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.584-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA
(MERCAMADRID)**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero, a las diecisiete horas, en el salón de comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, en primera convocatoria, y si procede, en

segunda convocatoria, el día 26 de dicho mes de enero, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general extraordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Pedro Barcina Tort.—Visto bueno: El Presidente, Juan Arespacochaga y Felipe.—14.599-C.

SOCIEDAD MEJILLONERA DE GALICIA, S. A.

SOMEGA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la «Sociedad Mejillonera de Galicia, S. A.», se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la asistencia a la Junta general, que se celebrará en el auditorium de la Caja Provincial de Ahorros de Pontevedra, calle Augusto González Besada, 2, Pontevedra, el próximo día 27 de los corrientes, en primera convocatoria, a las doce horas, y para la misma hora del día 28, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976.
2. Reducción de capital a los efectos previstos en el artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
3. Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1977.
5. Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que reúnan las condiciones que señalan los Estatutos y, asimismo, podrán delegar los que reúnan tales condiciones su representación por escrito en la forma que prevén los Estatutos.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de Cangas de Morrazo, avenida de Bueu, número 30, y si éstas no fueran retiradas en número suficiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se avisará mediante anuncio, en evitación de molestias, de tal circunstancia, en cuyo caso la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente.—14.606-C.

LA PERFECCION, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en la calle Movimiento Nacional, número 10, el día 30 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliar el capital social.
- 2.º Ampliar el capital social con incorporación del saldo de la cuenta de regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre.
- 3.º Modificar íntegramente los preceptos estatutarios y redactar un nuevo texto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir el número suficiente de accionistas y de capital exigido por la

Ley y Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que no puedan asistir tienen la facultad de delegar su representación en otro accionista.

Barcelona, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Joaquín Gil García.—14.610-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta del ejercicio de 1977

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del próximo día 2 de enero, se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1977 a razón de los siguientes importes:

	Pesetas
Dividendo bruto del 3,529 por 100 sobre 500 pesetas nominales ...	17,647
Menos: Impuesto sobre Rentas capital 15 por 100	2,647
Importe neto por acción	15,000

Dicho pago se efectuará contra corte del cupón número 111 de las acciones a través de los siguientes Bancos:

- Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
- Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo, Gijón y Sama de Langreo.
- Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
- Banco Hispano Americano: Madrid, Oviedo y Sama de Langreo.
- Banco Popular Español: Oviedo y La Felguera.
- Banco Ibérico: Oviedo.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Luis Figaredo Pérez.—14.612-C.

ELECTRONICA DE NAVEGACION, S. A.

ALICANTE

Luis Miguel Parral García, con documento nacional de identidad número 1.271.200, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Electrónica de Navegación, S. A.», con domicilio social en Alicante, calle de Arquitecto Vidal, número 31,

Certifica: Que con fecha 5 de diciembre de 1977, en Junta general universal, se acordó, por unanimidad, y con la asistencia de todos sus accionistas, que de conformidad con los artículos 133 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, la expresada mercantil pase a denominarse «Electrónica de Navegación, Sociedad Limitada».

Lo que firmo en la ciudad de Alicante, a 5 de diciembre de 1977.—14.601-C.

1.º 13-12-1977

EL SECRETARIADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Lepanto, número 12, el próximo día 28 de diciembre de 1977, a las diez horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las perspectivas de continuidad de la Compañía y adopción de los acuerdos oportunos, incluso el de disolución y liquidación de la misma preveyendo —en tal caso— al nombramiento de liquidadores.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum, se celebrará la Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de diciembre.

Barcelona, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.590-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A.

(COFILE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 1978, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Tuset, 8, de Barcelona, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 3 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar y, en lo menester, adoptar nuevamente los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 29 de agosto de 1977 y que han sido elevados a escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, el 14 de septiembre del corriente año, número 1.644, consistentes en reducir y, en su consecuencia, modificar el artículo 3.º de los Estatutos sociales, referente al objeto social con el fin de adaptarlo al Real Decreto-ley 15/1977, del 25 de febrero, y Orden de 16 de marzo de 1977, subsanando así el defecto formal de convocatoria de aquella Junta, por no haberse publicado la misma en un diario de mayor circulación de la provincia.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Sancho Mairal.—14.598-C.

MULTIPUBLI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Aragón, número 390, de Barcelona, a las diez treinta horas del día 30 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día 31, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Primero.—Reducción del objeto social.
- Segundo.—Dimisión de Administradores y nombramiento de quienes hayan de sustituirlos.
- Tercero.—Modificaciones estatutarias sobre la composición del órgano de Administración.

Barcelona, 9 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Consejero Secretario.—14.604-C.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S. A.

(TRARESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 30 de diciembre de 1977, en su domicilio social de la calle del General Oraa, número 19, 6, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Ratificación de los acuerdos de aumento de capital de la Sociedad y modificación parcial de Estatutos y de aceptación de renunciaciones de cargos y nombramientos de Consejeros, adoptados en la Junta de accionistas celebrada el día 27 de mayo

de 1977 y ejecutados por escritura pública de fecha 4 de julio de 1977, ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.605-C.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

REUS

Convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social a las diez horas del día 31 de diciembre próximo, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

1.º Aumento de capital social, con incorporación del saldo de la cuenta de Regulación Ley 78/1961, de 23 de diciembre.

2.º Modificación estatutaria que pueda derivarse del aumento anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 7 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.607-C.

EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 23 de julio de 1976.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid 7 de diciembre de 1977.—El Consejero Delegado.—14.494-C.

CENTRO FARMACEUTICO
DE TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social («Centro Farmacéutico de Tenerife, S. A.» calle Pérez de Rozas, núm. 5, de esta capital), el día 28 de diciembre del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuese del caso, en segunda convocatoria al día siguiente (29 del mismo mes y año), en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.260-D.

ESTABLECIMIENTOS LUMEN-VADUZ,
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general y universal de accionistas de la Sociedad Mercantil Anónima «Establecimientos Lumen-Vaduz, S. A.», reunida el día 8 de noviembre de 1977, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 55.000.000 millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones constitutivas del capital social a la suma de 388.888,89 pesetas cada una, y restitución de la diferencia a los respectivos titulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1977.—14.340-C. y 3.º 13-12-1977

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de enero de 1978 se pagarán los intereses del segundo semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 5 por 100 1935. Cupón número 85, 9,50 pesetas líquidas.

Emisión 5 por 100 1945. Cupón número 65, 9,50 pesetas líquidas.

Emisión 6 por 100 1953. Cupón número 50, 22,80 pesetas líquidas.

Emisión 6,75 por 100 1955. Cupón número 45, 25,85 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 5 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.487-C.

PROMOTORA VASA, S. A.

(PROVASA)

(En liquidación)

A los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, válidamente constituida, el día 30 de noviembre de 1977, se tomó el acuerdo de disolución de esta Compañía, publicar el balance final en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de Madrid, y anunciar que la cuota que corresponde a cada 100 pesetas de capital social es de 148 pesetas con 70 céntimos, así como que dicha cuota puede hacerse efectiva a partir de hoy en la calle de Arlabán, número 7, despacho número 65, de esta capital.

El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	7.491,66
Bancos	31.295.942,14
Total	31.303.433,80
Pasivo:	
Beneficio	7.441.170,80
Disolución:	
Gastos	4.505.000,00
Impuestos	4.357.263,00
	8.862.263,00
Capital	15.000.000,00
Total	31.303.433,80

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Liquidador.—14 509-C.

GRAFICAS Y EDICIONES INEDISA,
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	54.540,71
Pérdidas y Ganancias anteriores	10.775.914,69
Pérdidas y Ganancias 1977	169.544,60
Total	11.000.000,00
Pasivo:	
Capital	11.000.000,00
Total	11.000.000,00

Bilbao, 6 de diciembre de 1977.—El Presidente, Julián Vinuesa.—14.548-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).